

Bases Programa HEALTH ScaleUp

1. Objetivos de la convocatoria

El **objetivo fundamental** del programa HEALTH ScaleUp es **fomentar el crecimiento y la consolidación de las startups del sector salud que pueden convertirse en las futuras empresas tractoras de la región.**

Este programa forma parte del **itinerario CEIN HEALTH**, cuyo objetivo final es enriquecer el tejido empresarial del sector salud de Navarra desde la generación de conocimiento e inquietud innovadora en los profesionales sanitarios, continuando con el impulso de los proyectos que arrancan y que necesitan apoyo, hasta la consolidación de aquellos que ya han superado esa fase inicial. CEIN HEALTH engloba, de este modo, a todo el sector salud, cohesionándolo y dotándole de herramientas a todos los niveles para que prospere.

HEALTH ScaleUp plantea la consecución de los siguientes **objetivos específicos**:

1. Desarrollar esquemas de impulso del crecimiento y escalado de startups especializadas en salud.
2. Ofrecer acceso a personas expertas en temas específicos como regulatorio, legal, acceso a mercado... fundamentales para el desarrollo de startups en el ámbito de la salud.
3. Apoyar el acceso a vías de financiación específicas adecuadas para las diferentes fases tanto públicas como privadas.

2. Enfoque metodológico

Tras un proceso de selección, las startups participantes se beneficiarán de un **programa personalizado** que comenzará con la **identificación de necesidades particulares de cada** una de ellas en colaboración **con una consultora especializada en el sector**. Posteriormente, y en base a las conclusiones extraídas en la evaluación inicial, se definirá un itinerario ajustado y dividido en módulos con contenidos específicos permitiendo, de esta forma, crear para cada startup participante **un recorrido adaptado a la fase en la que se encuentre y a sus particularidades**. Este recorrido será consensuado con el gestor CEIN asignado en cada caso.

El programa contará con una **parte formativa** con el objetivo de **dotar de conocimiento específico** que permita a las startups definir elementos clave en su crecimiento como la **estrategia de regulatorio o IP** más adecuada, la estrategia de **financiación** o el mejor planteamiento de **acceso a mercado** en función de sus características. En definitiva, identificar cuáles son **las palancas de crecimiento** de cada proyecto, de forma que puedan **elaborar un plan de acción** que les permita el crecimiento adecuado para el momento, teniendo siempre en cuenta las peculiaridades del sector y sus tiempos.

Asimismo, para cada una de las empresas participantes se identificará una acción clave en la que se trabajará con una consultora externa mediante un **servicio de apoyo especializado**.

Al igual que en el resto del programa, en esta etapa los proyectos contarán con ponentes y apoyo experto especializado en el sector, así como la posibilidad de acceder a las instalaciones del Vivero de Innovación de CEIN y del laboratorio CEIN Health Biotechlab.

3. Alcance y requisitos de participación

La convocatoria está dirigida a todas aquellas startups que tengan su domicilio social y/o fiscal en Navarra y que trabajen en el ámbito de la salud tal y como se ha conceptualizado en la [estrategia S3 de Navarra](#).

La convergencia de tecnologías con potencial de avance en el terreno de la salud da lugar a múltiples posibilidades y oportunidades. En la estrategia S3 de Navarra se incluyen las siguientes áreas:

- Bio-Farmacéutico
- Dispositivos médicos
- eHealth
- Medicina Personalizada

De cara a la **participación en el presente programa**, se deberán atender por parte de los interesados los siguientes aspectos:

- a) **Aporte de Documentación:** Las startups deberán comprometerse a presentar la documentación necesaria a lo largo del programa de cara a poder realizar un buen aprovechamiento del mismo.
- b) **Plazo de solicitud:** hasta el 28 de junio, a las 12:00.
- c) **Carácter de la startup:** Las startups deberán tener más de un año de constitución y menos de 8 años.
- d) **Vinculación del proyecto a Navarra.** Las startups participantes deberán tener el domicilio social y/o fiscal y trabajar en el ámbito de la Salud tal y como se ha conceptualizado en la estrategia S3 de Navarra.

4. Valoración y selección de startups

Las startups interesadas en formar parte del proceso de selección podrán enviar su candidatura hasta el 28 de junio a las 12:00.

Para hacerlo, deberán completar el formulario que se publicará en la web de cein.es, que será a su vez promocionado en las redes sociales de CEIN, así como en los eventos y comunicaciones internas de CEIN y de entidades asociadas y colaboradores.

A través de dicho formulario, las y los candidatos deberán defender el interés del modelo de negocio presentado, su capacidad de innovación e integración en el ecosistema, así como el compromiso e idoneidad del equipo promotor.

A la totalidad de startups que accedan a la convocatoria se les aplicará unos criterios de selección objetivos, los cuales permitirán poder elegir a las 6 compañías que presenten una puntuación más elevada. A cada uno de estos criterios de selección se les otorgará un baremo de puntuación y, además,

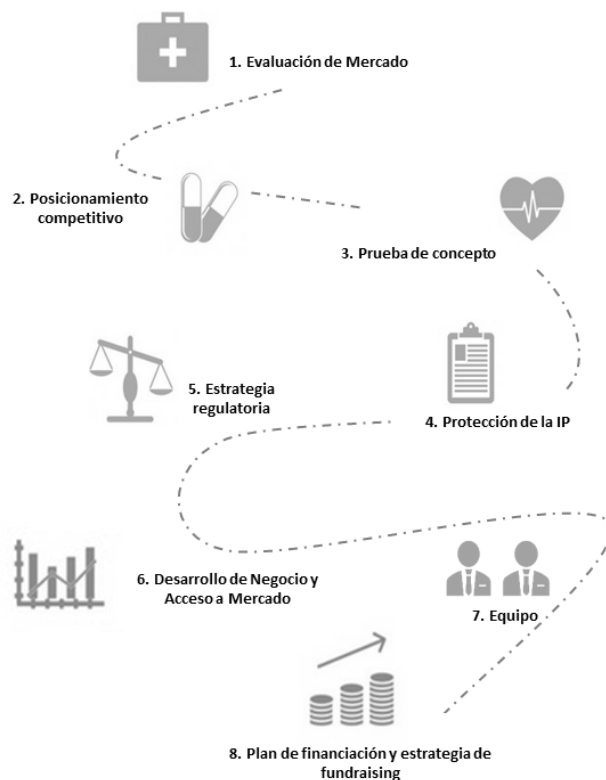
serán ponderados según su grado de impacto en la designación final. La valoración y selección de las candidaturas se realizará con el apoyo de la empresa especializada Génesis Biomed.

Los criterios de selección se basarán en los siguientes puntos:

1. Carácter innovador y disruptivo.
2. Validación realizada, factibilidad de la idea y existencia de mercado potencial y necesidad no cubierta.
3. Potencial de creación de empleo, desarrollo y escalado.
4. Implicación real con el proyecto de los responsables.
5. Asistencia y aprovechamiento del programa. **Las startups seleccionadas se comprometen a asistir a la jornada de lanzamiento que se llevará a cabo entre los días 1 y 2 de julio 2021.**

Para poder realizar una valoración de los puntos 1,2 y 3 se realizará un análisis de los siguientes apartados según la documentación presentada en la solicitud.

1. Evaluación de mercado.
2. Posicionamiento competitivo.
3. Resultados de la prueba de concepto.
4. Propiedad Intelectual.
5. Estrategia regulatoria
6. Desarrollo de negocio y Acceso a Mercado
7. Equipo.
8. Plan financiero y captación de fondos.



Esta metodología se basa en una metodología propia de una firma de consultoría independiente del sector Health, especializada en proveer acompañamiento y asesoramiento de negocio a proyectos desarrollados alrededor de resultados de investigación, la cual permite la evolución de resultados científicos a proyectos empresariales y, en última instancia, a oportunidades de inversión.

Una vez seleccionados, se comunicará personalmente el resultado a las 6 candidaturas definitivas, que firmarán un acuerdo con CEIN donde acordarán cumplir el desarrollo del itinerario previsto.

Ambas partes se comprometerán a seguir con dedicación los pasos previstos, haciendo el máximo esfuerzo para conseguir el objetivo principal definido en colaboración con CEIN y la consultora especializada en las reuniones individuales que se mantendrán entre el 1 y 2 de Julio.

5. Comunicación startups seleccionadas

La comunicación de las startups seleccionadas en esta edición se realizará previsiblemente el 30 de junio de 2021 antes de las 15:00. Los nombres de las startups elegidas se publicarán en www.cein.es y cualquier medio de comunicación adicional que CEIN considere oportuno.

6. Itinerario de programa y cronograma

Las empresas finalmente seleccionadas para acceder al Programa recibirán un diagnóstico personalizado de la situación de partida con la consultora especializada Génesis Biomed <https://genesis-biomed.com/es>.

Dicho diagnóstico se utilizará para:

- Diseñar un **Roadmap customizado para cada startup**, a través de las **reuniones one-to-one**, que permitirá monitorizar su progreso durante la vigencia del Programa. Dicho Roadmap contendrá los principales hitos identificados, y cómo alcanzarlos.
- Detectar e **identificar en cada start up** aquellas áreas de mejora, que constituyan las **palancas fundamentales o drivers para crecer y consolidar, para un mejor acceso a mercado**.
- **Identificar los ponentes y expertos del sector HEALTH** adecuados para dar cobertura a las necesidades detectadas.

La jornada de lanzamiento prevista para los días 1 y 2 de julio servirá de punto de arranque del programa y será cuando se realicen las reuniones one-to-one.

A partir de las conclusiones extraídas en las reuniones llevadas a cabo con las empresas se definirá un itinerario de trabajo que dará comienzo en septiembre.

El desarrollo del programa se llevará a cabo entre los meses de septiembre y diciembre. Durante el mismo las startups tendrán acceso a:

- **5 sesiones formativas comunes**, impartidas por profesionales del sector Health, y centradas en las necesidades temáticas comunes de las empresas participantes en el Programa.
- **5 reuniones de mentorización** con los expertos que impartan la formación y que se llevarán a cabo al finalizar cada una de las sesiones. Dichas reuniones serán de aproximadamente 1 hora para cada una de las startup.
- Las startups participantes podrán tener acceso a **un servicio especializado con un experto** en el área identificada como prioritaria para que la startup pueda crecer y consolidarse y para un mejor acceso al mercado.

Principales áreas de trabajo que se abordarán durante el programa serán:

- **EVALUACIÓN DEL MERCADO:** evaluación de mercado en cuanto a la existencia de una necesidad médica insatisfecha, epidemiología, tamaño y tendencia de mercado, competidores...
- **POSICIONAMIENTO COMPETITIVO:** análisis de las principales características de los competidores, de la cuota de mercado, de la relación coste-eficacia...

- PROPIEDAD INTELECTUAL: ISR, patentes y estrategia de IP, análisis FTO ...
- REGULAROTIO: marco normativo, identificación de los cambios reglamentarios actuales, la estrategia reglamentaria ...
- DESARROLLO DE NEGOCIO Y ACCESO A MERCADO: Caracterización de mercado público y/o privado, negociación, licencias, reembolso...
- PLAN FINANCIERO Y RECAUDACIÓN DE FONDOS: modelo de negocio, necesidad total de efectivo, estrategia de captación de fondos, análisis de valoración, deals, plan financiero completo.

7. Confidencialidad

CEIN se compromete a garantizar la confidencialidad las startups que se presenten. No obstante, CEIN podrá utilizar las ideas generales de las startups para labores de promoción y difusión del programa.

8. Protección de datos de carácter personal

Las y los participantes en la presente convocatoria aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales que aportan en la misma, mediante la cumplimentación de la solicitud de participación, sean tratados con la finalidad de gestionar su participación en la convocatoria, de acuerdo con la normativa vigente de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.)CEIN queda autorizado a utilizar tales datos para el envío por correo postal o electrónico u otra forma de comunicación electrónica, de información actualizada de carácter comercial en relación con productos, servicios, actividades y eventos que pueda organizar.

Asimismo, queda autorizada a utilizar y publicar los datos de los seleccionados con el fin de ser difundidos en su página web u otros medios de información.

9. Aceptación

La participación en el presente programa supone la aceptación de estas bases publicadas en www.cein.es. Las startups seleccionadas se comprometen a cumplir con las normas de utilización de los espacios de CEIN y de su Vivero de Innovación, a fin de favorecer la convivencia con el resto de personas emprendedoras, personal y actuaciones relacionadas con él.

Para cualquier duda o aclaración se podrá contactar con el equipo responsable de a través de administracion@cein.es el teléfono 848 426000.